

EL CAUDILLO OFRECIO AYER UN ALMUERZO A LAS PRIMERAS AUTORIDADES GUIPUZCOANAS

Al acto asistieron la esposa de S. E. y los ministros de Asuntos Exteriores y Justicia

San Sebastián, 31.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ofreció hoy en el palacio de Ayete un almuerzo a las primeras autoridades de Guipúzcoa.

Al acto asistieron, además de Sus Excelencias, el ministro de Asuntos Exteriores y señora, ministro de Justicia y señora, capitán general de la VI región, general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, gobernador civil, obispo de Vitoria, general gobernador militar y señora, alcalde y señora, presidente de la Diputación y señora, comandante de Marina, general jefe de Estado Mayor de la región y señora, comandante de la Casa Militar, jefe accidental de la Casa Civil y ayudante de campo de Su Excelencia, de servicio.

VISITA AL JEFE DEL ESTADO EL PRIMADO DE BOLIVIA

Esta mañana visitó a Su Excelencia el Jefe del Estado, en su residencia del palacio de Ayete, monseñor Abel Antezana, primado de Bolivia y arzobispo de La Paz, acompañado de un familiar.

Monseñor Antezana celebró la santa misa en la capilla del palacio, a la que asistieron Sus Excelencias el Generalísimo, señora e hija.

A continuación, monseñor Antezana sostuvo una cordial entrevista con el Caudillo de España, abandonando el palacio altamente complacido de su visita al Jefe del Estado.

Movimiento contrarrevolucionario en Ecuador

Los sediciosos ocupan Riobamba pretendiendo derribar al presidente Mancheno

LAS GUARNICIONES DE BAMPATO Y URANDA SE HAN UNIDO AL MOVIMIENTO

Quito, 1.—El ministerio del Interior ha facilitado el siguiente comunicado: «En la ciudad de Riobamba se produjo ayer un pequeño foco de sedición, cuyos dirigentes son jefes del partido conservador. El Gobierno mantiene control absoluto en el resto de la República».

El ministerio del Interior admite que los contrarrevolucionarios conservadores han ocupado Riobamba, cuarta ciudad de importancia en el Ecuador, pero el coronel Mancheno, nuevo Presidente de la República, domina la situación en todo el país.

La revolución de Riobamba estalló ayer. Se cree que se trata de un golpe encaminado al derrocamiento de Mancheno, que se proclamó después de derrocar al antiguo presidente, Velasco Ibarra, el pasado 23 de Agosto.

Un comunicado facilitado por el ministerio del Interior indica que los revolucionarios siguen en posesión de Riobamba y que el Gobierno agrupa sus fuerzas para marchar contra la ciudad con el fin de aplastar el levantamiento.

Riobamba, ciudad de 24.000 habitantes, está situada a 120 millas, al Sur de Quito, donde ha reinado la tranquilidad en todo momento.—Efe.

SE EXTIENDE EL MOVIMIENTO

Quito, 1.—Las tropas del batallón de Infantería número 9, de esta capital, se han sublevado al grito de «Viva la Constitución y abajo Mancheno», según anuncia la Agencia United Press. Los soldados han detenido a varios oficiales, y otros lograron evadirse. Las tropas están bien equipadas y se disponen a luchar, según la citada Agencia.—Efe.

Otras dos guarniciones sublevadas contra Mancheno

Quito, 1.—El Gobierno del coronel Mancheno, en una declaración, reconoce que los contrarrevolucionarios, dirigidos por el coronel Jesús Baquer, secundado por el comandante Estrella y el capitán Jorge López, se han apoderado de Riobamba y que las guarniciones de Bampato y Uranda se han unido al movimiento. A pesar de los insistentes rumores acerca de que ha habido disturbios en otras provincias, parece ser que en el resto del país hay tranquilidad absoluta.—Efe.

Cuatro personas electrocutadas

A consecuencia de caer un rayo sobre un transformador eléctrico

Remosa, 31.—Después de una fuerte tormenta que ha descargado sobre toda esta comarca, se reciben noticias de que una chispa eléctrica cayó sobre el transformador que suministra la energía eléctrica al pueblo de Lavachares, convirtiéndolo en una zona de alta tensión. Debido a esto, comenzaron a arder las instalaciones eléctricas de varias casas, y sus moradores, alarmados, comenzaron a arrancar el flexible, recibiendo intensas sacudidas, a consecuencia de las cuales perecieron electrocutados Ignacio González Ruiz, de 47 años; Esperanza de Argüeso Gutiérrez, casada, de 45; Gregoria Ortega, de 37; y Antonio Gómez Lucio, de 21 años. Otras varias personas resultaron con quemaduras.

CUALQUIER ATAQUE contra un Estado americano se considerará como un ataque contra todos

Cláusulas del tratado interamericano de ayuda recíproca

Petrópolis, 31.—Se ha firmado el Tratado Interamericano de ayuda recíproca. Entre sus cláusulas más importantes figuran las siguientes:

Las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra y se comprometen en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza o uso de la fuerza de ninguna forma que no esté de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o de este Tratado.

Como consecuencia del principio establecido en el artículo precedente, las altas partes contratantes se comprometen a someter toda controversia que se produzca entre ellas a los métodos de solución pacífica y tratar de resolver entre ellas tales controversias por medio de los procedimientos en vigor en el sistema interamericano antes de referirlas a la Asamblea General o Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Las altas partes contratantes acuerdan que cualquier ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado un ataque contra todos los Estados americanos, y, en consecuencia, cada una de dichas partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inherente a la defensa propia individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Conflictos entre los Estados americanos

En caso de conflicto entre dos o más Estados americanos, las altas partes contratantes se reunirán en consulta, sin perjuicio del derecho de defensa propia, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y harán un llamamiento a los Estados contendientes para que suspendan las hostilidades y restablezcan el asunto al estado quo anterior al conflicto, y adoptarán todas las otras medidas adicionales necesarias para restablecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas y para solucionar el conflicto por los medios pacíficos. La negativa a la acción pacificadora será considerada

Se incendia un teatro en París y perecen 69 personas

Otras treinta resultaron gravemente heridas

París, 31.—Oficialmente se anuncia que el número de muertos producidos en un incendio en el teatro Select, de la barriada parisense de Rueil, ha sido 69.

El secretario del alcalde de Rueil añade que otras 30 personas han resultado gravemente heridas y 30 más, leves.

El incendio se produjo en dicho cine cuando éste se encontraba totalmente ocupado por unas sesientas personas que presenciaban la proyección de una película francesa. Comenzó el siniestro en la cabina. Los espectadores que se encontraban en el anfiteatro no pudieron salir por la escalera, que era muy estrecha. Veintisiete cadáveres iban extraídos de entre los escombros a las dos de esta madrugada. En la mañana de hoy han sido sacados 16 más, y dos heridos graves han fallecido en el hospital.—Efe.

NUEVOS SOMBREROS



La Asociación de Modistos de sombreros de la Gran Bretaña presenta este nuevo modelo de dos colores: rojo en la parte inferior del ala y pardo en la copa, con una pluma que completa la creación

DIVISION DE PALESTINA EN TRES ESTADOS: árabe, judío y Jerusalén

Lo propone el plan mayoritario presentado a la Comisión especial de las Naciones Unidas

El minoritario es partidario de un Estado federal

Ginebra, 31.—Los miembros de la Comisión especial de las Naciones Unidas para Palestina han firmado y trasladado a la Asamblea General de la Organización mundial su informe y sus recomendaciones sobre el problema de Tierra Santa.

En cuanto al plan específico de constitución de futuro Gobierno y las de las estipulaciones de carácter territorial, el informe presenta las propuestas de la mayoría y las de la minoría, pero la Comisión ha adoptado por unanimidad once recomendaciones de carácter general y una más, con dos votos en contra: de los de Guatemala y Uruguay.

El plan mayoritario—de Canadá, Checoslovaquia, Guatemala, Países Bajos, Perú, Suecia y Uruguay—prevé la partición de Palestina y una unión económica. Palestina quedaría, según él, dividida en tres: Estado árabe, Estado judío y Jerusalén. Los dos Estados árabe y judío serían independientes después de un período de transición de dos años, a contar de 1 de Septiembre de 1947. Antes de que se reconociese su independencia habrían de adoptar una Constitución, hacer a la O. N. U. una declaración relativa a ciertas garantías y firmar entre sí un tratado por el que se estableciese un sistema económico de colaboración y se crease una unión económica de Palestina.

El plan minoritario—de la India, Persia y Yugoslavia—propone la creación de un Estado federal, con Jerusalén por capital.

El delegado de Australia se abstuvo de votar acerca de uno u otro planes.

Con arreglo al plan de división del país, el Estado judío incluiría la Galilea oriental, la llanura de Esdrelón, la mayor parte de la llanura costera y todo el subdistrito de Beersheba, con inclusión del Negev. El Estado árabe comprendería la Galilea occidental, la región montañosa de Samaria, la Judo, con exclusión de Jerusalén, y la llanura costera meridional hasta la frontera egipcia. Los tres sectores del Estado judío y los tres del Estado árabe se unirán por dos puntos de intersección, uno al Sudeste de Ofra, en el subdistrito de Nazaret y otro al Nordeste de El Majdal, en el de Gaza.

Una Asamblea constituyente nombraría un Gobierno provisional, que haría la declaración garantizando las libertades fundamentales y la no discriminación, y que firmaría el tratado de unión económica.

En caso de que alguno de los dos Estados no cumpliera estas condiciones, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas decidiría lo procedente.

Durante el período de transición, Gran Bretaña administraría el país bajo los auspicios de la O. N. U. en caso de desecharlo así, con la ayuda de uno o más miembros de la Organización. En esos dos años entrarían en total en el propuesto Estado judío 150.000 inmigrantes, y si se alargase el período de transición, la admisión sería, pasados los dos años, de 60.000 anuales. La inmigración sería de responsabilidad de la Agencia Judía. Durante el período transitorio quedarían sin efecto en el propuesto Estado judío las actuales restricciones a la emigración de tierras. La población de cada Estado—hombres y mujeres de más de veinte años de edad—elegiría sendas Asambleas constituyentes.

En fin, Jerusalén sería desmilitarizada y el Consejo de Administración fiduciaria de la O. N. U. nombraría un gobernador, que no habría de ser ciudadano de ninguno de los dos Estados palestinos, ni tampoco judío o árabe, y que tendría a sus órdenes una fuerza de Policía cuyos miembros tampoco fuesen palestinos, ni árabes, ni judíos, para la custodia de los Santos Lugares y de los edificios religiosos.—Efe.

Los exilados que vuelven y la mejor propaganda

Aunque se ha hecho todo lo posible por impedir que los españoles que se hallaban exiliados—sin comisión de delito que significara, como es de rigor y como acontece en todos los países civilizados del mundo, el trámite de comparecencia ante los tribunales—volvieran a la comunidad nacional, es una realidad que constantemente llegan a las fronteras los que se van convenciendo de que aquí se puede vivir y trabajar, que no hay persecuciones ni rencores y que la estabilidad del régimen, de quedarse en el exilio, le dejaría para siempre fuera del ámbito de la Patria. Porque la espera, más ilusos que ilusionados, del reintegro de lo que se venció, es inútil. Y la nostalgia, los lazos familiares y hasta el cambio explicable de la dureza de su vida en los medios extranjeros, por otra que van averiguando que es mucho más asegurada y tranquila, empujan a aceptar la generosa llamada que el Gobierno de Franco les ha hecho. Si aquellos que tienen un poco de notoriedad, artistas, médicos, escritores, incluso algunos elementos políticos—y la cronica está ahí, para patentizarlo e incorporarse a la historia—proyectan su nombre y su juicio sobre la actualidad reseñada, ¿cuántos no conocidos arriban diariamente sin que se registre el episodio del retorno? Y todos, los que hablan porque su dictamen va a ser recogido y los que solo lo hacen en el seno de sus propias intimidades, expresan la sorpresa, el asombro. Ha sido muy intensa la inculcación de las descripciones desvirtuadoras, se ha vertido tanto veneno en la mentira administrada—entiéndase, conducida por administración—que si el impulso venció al

(Continúa en la página 4)

SI QUIERE IMPRESOS PERFECTOS QUE DEN IDEA DE LA PROSPERIDAD DE SU NEGOCIO ENCARGUELOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO